



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN



Firmado digitalmente por ADARCA
VIZA Deyvis FAU 2040832815 haid
Cargo: Gerente Regional De
Planeamiento, Presupuesto Y Moderni
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.10.2024 10:07:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 31 de Octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000085-2024-GRP/GRPPM

Señores(as)

Edson de Amat Apaza Apaza
Luis Yarid Mamani Llano
Pedro Roberto Enríquez Yana
Néstor Villasante Paredes
Francisca Yanqui Traverso
Wilfredo Chura Alejo
Norka Belinda Ccori Toro
José Gabriel Vizcarra Fajardo
Efraín Condori Rivera
Mariana Liliana Gutiérrez Maita
Fredy Hernán Olazabal Salluca
Alina Gómez Charaja
Edwin Ernesto Chayña Gonzales
Edward Jaime Montañez Agramonte
Rubén Quispe Sairitupac

Director Regional de Educación
Director de la UGEL San Román
Director de la UGEL Melgar
Director de la UGEL Azangaro
Director de la UGEL Huancané
Director de la UGEL Putina
Director de la UGEL El Collao
Directora de la UGEL Chucuito
Director de la UGEL Yunguyo
Directora de la UGEL Carabaya
Director de la UGEL Sandia
Director de la UGEL Puno
Director de la UGEL Lampa
Director de la UGEL Moho
Director de la UGEL Crucero

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
SITE DOCUMENTARIO
Ingreso: 25-11-2024
14669 Folios: 02
Hora: 09:16

ASUNTO : Convocatoria a reunión seguimiento ejecución presupuestal al mes de octubre.

REF. : Directiva N° 001-2024-EF/50.01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que, en el marco del artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el artículo 3° de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala: "La Oficina de Presupuesto del Pliego, es responsable en el ámbito de sus competencias del control presupuestario (...)", por consiguiente, se tiene previsto realizar una reunión de **seguimiento a la ejecución presupuestal al mes de octubre de las Unidades Ejecutoras de Educación**, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - Gobierno Regional Puno, el día **07 y 08 de noviembre del presente**, con la participación del Director, Administrador, Responsable de Programas Presupuestales, Presupuesto, Recursos Humanos, Abastecimientos, Tesorería y Planillas, en donde se evaluará la ejecución de gastos a nivel de certificado y devengado de las Genéricas de Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y 2.3. Bienes y Servicios, Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias.

Al respecto; debo comunicarle que también, debe presentar información sobre la ejecución presupuestal al mes de octubre y su proyección al mes de diciembre **por específica de gasto y mensualizado** en digital, el mismo se proyectará en la reunión presencial, según cronograma de reunión adjunto. La información deberá elaborarse de acuerdo al detalle siguiente:

Partida de gasto	PIM	Ejecución (Enero-octubre)	Proyección (Noviembre - Diciembre)	Total Ejecución	Saldo/déficit
2.1					
2.2					
2.3					

Con la seguridad de contar con su atención, le expreso mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

DEYVIS ABARCA VIZA

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

